



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000832-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a realización de trabajos competencia de los técnicos en farmacia por técnicos en cuidados auxiliares de enfermería en los hospitales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 51, de 13 de septiembre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100832, formulada por D. Luis Mariano Santos Remero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya de las Cortes de Castilla y León, relativa a la realización de trabajos competencia de los técnicos en farmacia por técnicos en cuidados auxiliares de enfermería.

Con fecha 4 de julio de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León la Resolución de 18 de junio de 2022, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, con la relación definitiva de las personas candidatas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Técnico en Farmacia (Otros Técnicos Medios Sanitarios) del Servicio de Salud de Castilla y León, la puntuación definitiva otorgada a cada integrante y, en su apartado cuarto, la entrada en vigor de la bolsa con fecha 5 de julio de 2022.

Hasta la citada fecha, algunos hospitales han procedido a la contratación de técnicos en cuidados de auxiliar de enfermería (TCAE) para dar cobertura a la necesidad de efectivos de Técnicos en Farmacia (TFAR) para la realización de un trabajo que compete en la actualidad a estos últimos porque, al no existir bolsa abierta y permanente en vigor en la mencionada categoría, las Gerencias de Atención Hospitalaria procedieron a utilizar el sistema de convocatoria específica en virtud de las competencias que tienen conferidas en materia de personal, de conformidad con la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del servicio de Salud de Castilla y León, y con lo dispuesto en la DT 1ª del Decreto 11/2016, de 21 de abril, por el que se regula la selección del personal estatutario temporal de los centros e instituciones sanitarias



dependientes de la Gerencia Regional de Salud: *Hasta tanto se confeccionen y entren en funcionamiento las bolsas correspondientes previstas en el presente decreto, la cobertura de plazas con carácter temporal se seguirá efectuando conforme a las listas y/o procedimientos existentes conforme a la normativa anterior.*

A estos efectos, hay que tener en cuenta que, la mayoría de los contratos necesarios para cubrir las vacaciones de verano, se formalizaron durante el mes de junio, para poder dar apertura a tiempo a las necesidades de sustituciones, por tanto, antes de la entrada en vigor de la bolsa de Técnicos en Farmacia el 5 de julio.

En cualquier caso, desde la constitución de dicha bolsa de Técnicos en Farmacia las Gerencias de Atención Especializada, con carácter general, han formalizado los nombramientos temporales de categoría profesional TFAR conforme a la bolsa. No obstante, hay que destacar que, en algunos hospitales, como por ejemplo el Hospital El Bierzo, en sus plantillas orgánicas existen plazas compartidas de Técnico en Farmacia/ Técnico en Cuidados de Auxiliares de Enfermería, que están pendientes de modificación tras la amortización de TCAE y reconversión en la categoría de TFAR, según vayan quedando vacantes, información que se pueden consultar en el Portal de Salud de Castilla y León.

Por último, respecto a futuras necesidades de contratación, la intención de la Gerencia Regional es que se cubran exclusivamente mediante el llamamiento de los candidatos integrantes de la referida bolsa de empleo abierta y permanente de Técnicos en Farmacia.

Valladolid, 4 de octubre de 2022.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.